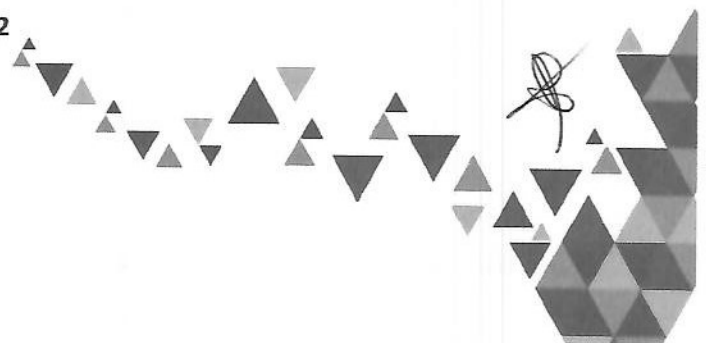




INFORME MENSUAL DE PERSONAL 081

Nombre completo del contratista:	Sara Eleticia Orozco Fuentes de Archila
Dependencia:	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
Tipo de Servicios:	Profesionales
Número de Contrato:	SEICMSJ/PVCMNA/081/11/2022
Correspondiente al mes de:	Del 1 al 31 de marzo de 2022

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
1)	Coordinar la adecuada ejecución técnica del programa de acuerdo con la planificación, verificando que se cumplan con los objetivos y resultados establecidos en la Resolución de Concesión de Subvención y en el Acuerdo de Delegación AECID-UE.	Resultados: a) Coordinada sobre la base del POM 2021-2022, la planificación y ejecución de las actividades técnicas para el mes de marzo con la Dirección del Programa, Responsables y equipo técnico y profesional de la sede central y las sedes departamentales del Programa, la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de Modernización del Sector Justicia -SEICMSJ-, y las instituciones beneficiarias de la ICMSJ a través de reuniones de coordinación técnica presenciales y virtuales, así como comunicaciones electrónicas vía WhatsApp y correo electrónico.
2)	Dar seguimiento y coordinar con los Responsables de Gestión de las sedes departamentales del Programa, las actividades y productos que las asistencias técnicas y profesionales deben realizar según lo establecido en los términos de referencia y las metas definidas en la planificación operativa.	Resultados: a) Revisión y seguimiento a las programaciones semanales de actividades técnicas remitidas por las Responsables de la Gestión Técnica de las Sedes departamentales del Programa PREVI, y ejecutadas por el equipo de Asistencias Técnicas y Profesionales para el logro de los resultados del programa.



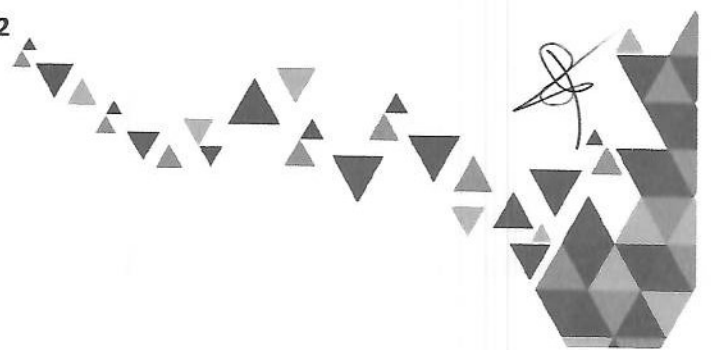


Cooperación
Española
GUATEMALA



Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

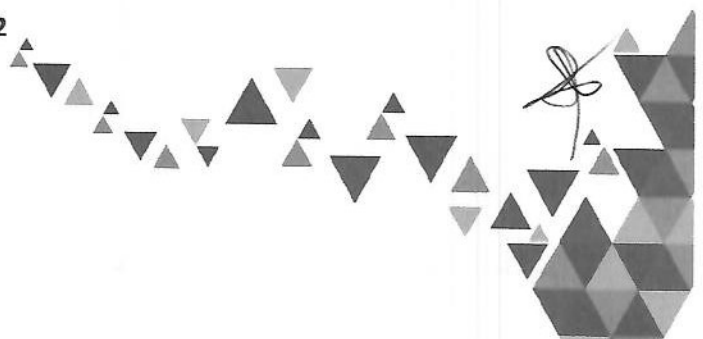
No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<p>b) Seguimiento a las actividades y productos generados en las sedes departamentales del Programa por cada componente de desarrollo y conforme lo establecido en los TDR y metas del mes de marzo del presente año, a través de comunicaciones electrónicas, correo institucional y vía telefónica.</p>
3)	<p>Brindar orientación profesional y especializada en los componentes de prevención de la violencia, atención a víctimas, y reducción de la impunidad en los casos de violencia contra la mujer, la niñez y la adolescencia a todo el personal técnico y de gestión del Programa.</p>	<p>Resultados:</p> <p>a) Asesoría a las Responsables de la Gestión Técnica de las Sedes departamentales y al personal técnico y profesional, a través de reuniones de trabajo, por la vía telefónica y a través del correo electrónico institucional, para la elaboración de las propuestas técnicas y actividades que se realizan en los tres componentes del Programa PREVI, entre ellos:</p> <p>b) Componente de Prevención</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guía para la implementación y seguimiento de las políticas municipales de prevención - Plan de fortalecimiento de capacidades técnicas para las y los integrantes de las COMUPRE. - Propuesta de fortalecimiento de capacidades técnicas para la SGPD, en el departamento de Suchitepéquez y Retalhuleu. - Plan de Fortalecimiento de capacidades técnicas para las y los delegados de la UPCV. - Plan de fortalecimiento de capacidades técnicas para las DMM y las OMPNA.





Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<p>c) Componente de Atención</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de fortalecimiento de capacidades técnicas a las redes de derivación de los departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu. <p>d) Componente de Reducción de la impunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de los avances en la actualización de la metodología de los Equipos Locales de Búsqueda y la conformación de los mismos.
4)	<p>Coordinar y verificar con el área de la planificación, monitoreo y evaluación, el cumplimiento de las metas cuatrimestrales y todas las acciones necesarias para complementar el Sistema de Monitoreo y evaluación (indicadores), así como proponer las acciones de mejora para corregir las desviaciones que se presenten en la implementación del Programa.</p>	<p>Resultados:</p> <p>a) Asesorada la Asistente Profesional en monitoreo, seguimiento y evaluación en los procesos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de instrumentos y/o herramientas técnicas para el seguimiento a la ejecución del POM 2021-2022. - Registro de actividades técnicas y financieras en la matriz de control de la ejecución del POM. - Reprogramación de metas físicas y financieras del POM. - Elaboración del primer informe bimestral de avance físico y financiero -IAFF- en la plataforma SIGEACI. - Elaboración del formato del Plan Operativo Anual (versión corta), para la ejecución del Programa, de marzo a noviembre de 2022.
5)	<p>Promover la coordinación permanente con las instituciones a nivel central y departamental que participan en la ejecución del programa, promoviendo su apropiación.</p>	<p>Resultados:</p> <p>a) Reunión de coordinación técnica con el INACIF, ICCPG -SEICMSJ- y el Programa PREVI para definir el apoyo técnico y financiero del Programa para las Subsedes de Escuintla,</p>



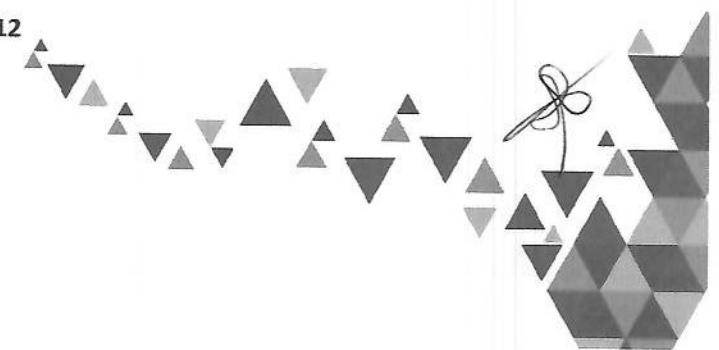


Cooperación
Española
GUATEMALA



Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

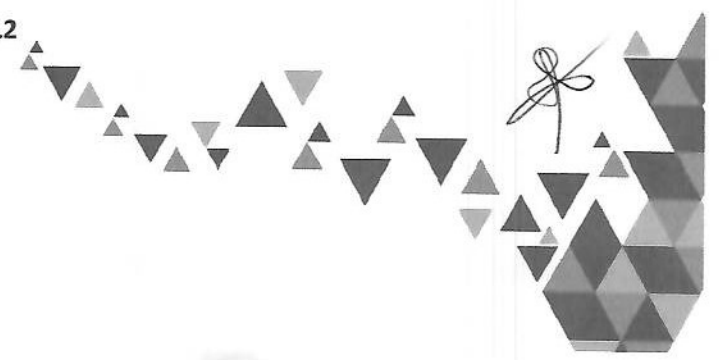
No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<p>Suchitepéquez, Retalhuleu y Santa Rosa.</p> <p>b) Coordinación de la reunión de validación técnica de las propuestas técnicas de los Sistema Integrales de Medidas de Seguridad y Medidas de Protección -SIMS- y -SIMP-, con representantes designados por las máximas autoridades de las instituciones que conforman la Instancia Coordinadora de Modernización del Sector Justicia.</p> <p>c) Dos reuniones de coordinación técnica con la secretaría de la mujer, secretaría de fortalecimiento judicial y cooperación, responsables de las sedes departamentales y equipo técnico de la sede central, para definir coordinar el apoyo técnico que el programa PREVI brindará en la implementación de la segunda fase del Modelo especializado para Juzgados de Paz. En la segunda reunión se definieron los 21 municipios en los que se implementará la segunda fase.</p>
6)	<p>Mantener permanentemente informado a la Dirección del Programa, de los avances que se tengan por parte de los Responsables de Gestión, las asistencias profesionales y técnicas, así como las consultorías que son contratados a través del programa</p>	<p>Resultados:</p> <p>a) Dirección del Programa, informada de las actividades y avances de los procesos técnicos realizados por las Responsables de gestión, las asistencias técnicas y profesionales de las sedes departamentales, así como las intervenciones del Programa PREVI en las instituciones beneficiarias del Programa, por los medios siguientes: escrito, verbal, telefónico, mensajes de chat (WhatsApp), correo electrónico institucional y frecuentes reuniones de trabajo. Como parte de dicho proceso se proponen alternativas de solución ante situaciones que limiten la ejecución de las mismas y que pongan en riesgo el</p>





Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		cumplimiento de los resultados del Programa.
7)	Velar por la ejecución de la Planificación Operativa definida en el POM del programa, así como la adecuada ejecución de las actividades en términos de pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad, además de transparencia y participación, de conformidad a los procedimientos establecidos.	Resultados: a) Revisión conjunta con la Asistencia en Monitoreo y Evaluación, los avances de la ejecución de las actividades contempladas en el POM 2021-2022. b) Coordinada con las sedes departamentales del Programa y las instituciones beneficiarias: OJ, Ministerio Público, Instituto de la Víctima, MINGOB, las acciones contenidas en la planificación operativa del POM 2021-2022.
8)	Propiciar la adecuada comunicación de las sedes departamentales conforme a las directrices establecidas.	Resultados: a) Promovida la comunicación y coordinación entre los equipos técnicos y profesionales del componente de prevención de las dos sedes departamentales, para elaborar las propuestas para el fortalecimiento de capacidades técnicas de las UPCV, SGPD, DMM y OMPNA, de los departamentos de intervención.
10	Promover y coordinar las reuniones de trabajo técnico y velar por la pertinencia y calidad de sus contenidos	Resultados: a) Participación en reuniones semanales de seguimiento a la gestión técnica y financiera, convocadas por el Secretario Ejecutivo de la ICMSJ, donde participan la Directora General de la ICMSJ, Director y Coordinadora Administrativa Financiera del Programa PREVI. b) Reunión con el Director del Programa, la Directora General de la SEICMSJ y la experta en género para conocer el consolidado de mobiliario y equipo para las instituciones beneficiarias del programa en el territorio. c) Reunión con el Director, la Coordinadora Administrativa Financiera, y la Experta en Género para definir la estrategia de trabajo



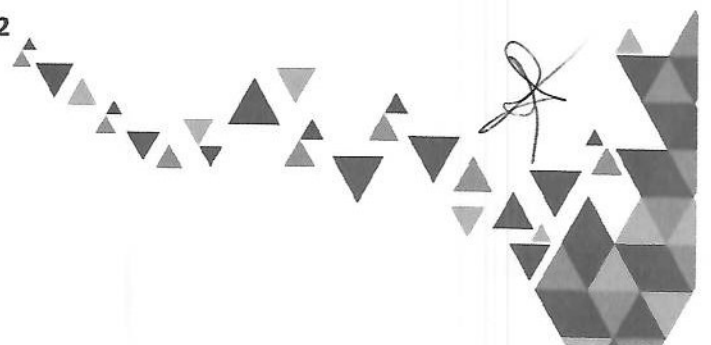


Cooperación
Española
GUATEMALA



Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

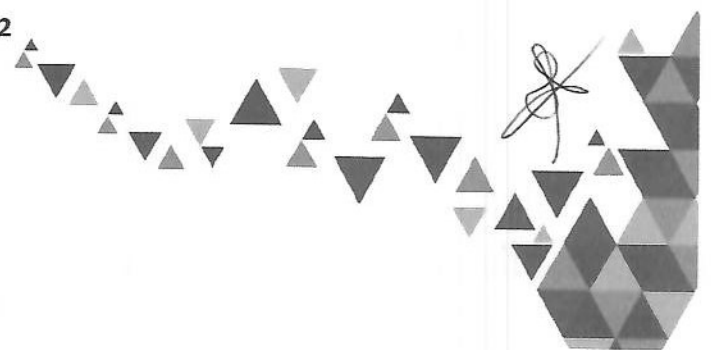
No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<p>técnico en las sedes departamentales.</p> <p>d) Reunión con el equipo de trabajo del componente de Prevención de las instalaciones de la sede departamental de Suchitepéquez y Retalhuleu, para asesorarlo y asesorarlas en torno al Plan de fortalecimiento de capacidades técnicas para DMM-OMPNA y Plan de fortalecimiento de las Redes de Derivación, así como la ejecución de los productos programados durante el mes de marzo para este componente.</p> <p>e) Reunión con el Señor Secretario, Directora General, Director del Programa, Encargada de Compras y mi persona, para presentar avances de los requerimientos presentados por las ICMSJ y las causas que constituyen limitación para su ejecución.</p> <p>f) Reunión de coordinación técnica con el equipo de asesores del Tercer Viceministerio, encargada de género del MINGOB, encargado del departamento de organización comunitaria de la UPCV, Director del Programa PREVI, Directora general de la ICMSJ, Experta de Género, para presentarles las líneas de trabajo definidas para el MINGOB y sus dependencias, en el marco de la Planificación Operativa Multianual 2021-2022, así como la coordinación para la implementación de las mismas.</p> <p>g) Participación en la reunión convocada por el Responsable del Programa PREVI de la OTC-AECID para proporcionar lineamientos técnicos, administrativos y financieros para el seguimiento a la ejecución del Programa.</p>





Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<p>h) Reunión de coordinación técnica y seguimiento a los procesos en ejecución con los representantes de las dependencias internas del Ministerio Público y del MAIMI. Se revisaron los avances y limitaciones en la ejecución del programa y se establecieron acuerdos para el seguimiento respectivo.</p> <p>i) Reunión con el Director del Programa y Responsable de Gestión Técnica de la sede departamental de Escuintla, para invitarla a participar como parte de la nueva estructura de trabajo.</p> <p>j) Reunión en la sede de OTC-AECID para presentar la propuesta de reestructura de la gestión técnica en las sedes departamentales, la cuál va encaminada a consolidar el trabajo por componentes.</p> <p>k) Reunión de trabajo en las instalaciones de la sede departamental de Escuintla, con los equipos técnicos y profesionales de las sedes departamentales de Escuintla y Suchitepéquez/Retalhuleu para proporcionar lineamientos de trabajo para la elaboración de los productos del componente de prevención y se revisaron de manera conjunta los avances en la elaboración del Plan de formación de capacidades técnicas para las COMUPRE y la Guía para la implementación y el seguimiento a las políticas municipales de prevención.</p>
11)	Realizar las presentaciones, informes de seguimiento técnico y cualquier documento que dé cuenta de las acciones, avances y circunstancias que enfrenta el programa.	<p>Resultados:</p> <p>a) Informe quincenal del avance técnico del Programa para trasladar a la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ</p> <p>b) Elaborada la presentación ejecutiva (en diapositivas) de los modelos SIMS y SIMP, que</p>



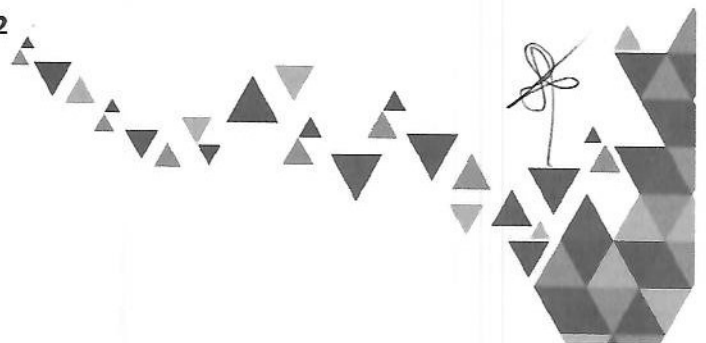


Cooperación
Española
GUATEMALA



Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

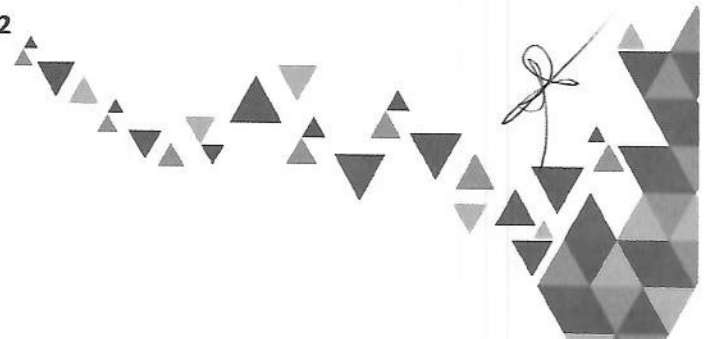
No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<p>el Director del Programa presentó en reunión de la ICMSJ, para la aprobación de los mismos.</p> <p>c) Presentaciones/diapositivas para las reuniones de seguimiento y coordinación técnica con los enlaces técnicos de las instituciones beneficiarias del Programa PREVI (OJ, MP, MINGOB, IAV, IDPP).</p>
12)	<p>Velar por mantener actualizado el cuadro de mando de indicadores, en coordinación directa con el equipo de planificación y seguimiento.</p>	<p>Resultados:</p> <p>a) Seguimiento a la validación técnica de la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID al set de indicadores, metas y línea base del Programa PREVI del componente ejecutado por la SEICMSJ.</p>
13)	<p>Gestionar y dar acompañamiento a todos los requerimientos que sean realizados por parte de las instituciones beneficiarias del programa, para garantizar su pertinencia con los resultados del Programa, y buscando siempre la articulación y complementariedad entre las instituciones.</p>	<p>Resultados:</p> <p>a) Seguimiento a la contratación de los servicios técnicos de los capacitadores para la implementación del SGT (Sistema de Gestión de Tribunales) versión 2, módulo NNA, en los tres departamentos de intervención del Programa, en coordinación con la Secretaría de Fortalecimiento Judicial del Organismo Judicial y la Coordinación Administrativa del Programa.</p> <p>b) Seguimiento a las solicitudes de capacitación e impresión de documentos del Instituto de la Defensa Pública Penal.</p> <p>c) Seguimiento a la campaña de divulgación de la sede departamental de Escuintla del Instituto de la Víctima y el proceso de digitación y digitalización de expedientes como parte del sistema SIAVI.</p> <p>d) Elaboración de la matriz que consolidada los procesos técnicos de las instituciones beneficiarias para el seguimiento respectivo.</p>





Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

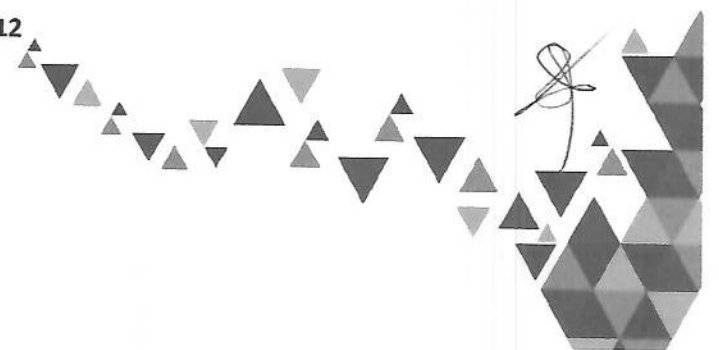
No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		e) Elaboración y actualización de la matriz de seguimiento a los procesos institucionales del MP (ICMSJ) f) Oficio para la Secretaría de Fortalecimiento Judicial y de Cooperación del OJ para solicitar el apoyo para la autorización de las visitas de los equipos de las sedes departamentales a los órganos jurisdiccionales en el territorio.
14)	Informar a la Dirección del Programa, acerca de los cuellos de botella y los riesgos que se presenten, con la finalidad de buscar soluciones oportunas que coadyuven al cumplimiento de las actividades.	Resultados: a) Informada la Dirección del Programa a través de comunicación telefónica y verbal en reuniones de trabajo, los principales factores que limitan la ejecución de las actividades en el territorio, y al mismo tiempo las alternativas de solución para no demorar en el cumplimiento de las actividades y productos. b) Diseñada, elaborada y presentada para aprobación del Director del Programa, Secretario Ejecutivo de la ICMSJ y la Agencia de Cooperación Española para el Desarrollo -AECID-, la propuesta de reestructura técnica del Programa, cual fue aprobada por las instancias mencionadas.
15)	Revisar y validar técnicamente los informes, informes mensuales y final, documentos y productos que sean elaborados por parte de las asistencias técnicas y profesionales, así como consultores o expertos del Programa.	Resultados: a) Revisados y trasladados para firma de la dirección del Programa 14 informes de actividades del mes de febrero, distribuidos de la manera siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - (6) Informes: 5 de asistencias profesionales y 1 de la Responsable de Gestión de la sede departamental de Escuintla. - (5) Informes: 2 asistencias técnicas, 2 asistencias profesionales y 1 de la Responsable de Gestión Técnica de la sede





Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<p>departamental de Suchitepéquez y Retalhuleu.</p> <ul style="list-style-type: none"> - (1) Informe de la Asistencia Profesional para fortalecer la implementación de la ruta integral de atención victimológica del MAIMI. - (1) Informe de la Asistencia Profesional experta en género. - (1) Informe del Técnico desarrollador del SGT versión dos NNA, para apoyar la gestión del Organismo Judicial. <p>b) Revisión de la ficha técnica propuesta por el INACIF para solicitar apoyo técnico y financiero del Programa.</p> <p>c) Revisión de los productos siguientes: Componente de prevención.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guía para la implementación y seguimiento de las políticas municipales de prevención - Documento de análisis de políticas públicas del departamento de Escuintla. - Plan de fortalecimiento de capacidades técnicas para las y los integrantes de las COMUPRE. - Propuesta de fortalecimiento de capacidades técnicas para la SGPD, en el departamento de Suchitepéquez y Retalhuleu. - Plan de Fortalecimiento de capacidades técnicas para las y los delegados de la UPCV. <p>Componente de Atención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe de seguimiento a la dotación de mobiliario y equipo a los órganos



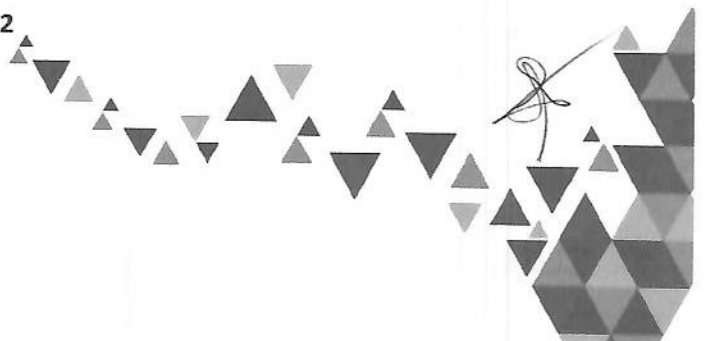


Cooperación
Española
GUATEMALA



Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<p>jurisdiccionales del departamento de Escuintla.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe de seguimiento a la dotación de mobiliario y equipo a los órganos jurisdiccionales priorizados de los departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu. <p>Componente de Reducción de la Impunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión del informe ejecutivo del estado actual de los ELB en el departamento de Escuintla, para trasladarlo al Tercer Viceministerio del MINGOB. <p>d) Coordinación del proceso de revisión de los productos generados por el equipo profesional de los componentes de atención y reducción de la impunidad, a cargo de la Experta en Género, así como de la incorporación de los cambios solicitados como resultado de dicha revisión.</p>
16)	Realizar todas aquellas funciones adicionales asignadas por la Dirección del Programa, en relación con las atribuciones inherentes al cargo.	<p>Resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Participación en el proceso de revisión de expedientes de candidatos a prestar servicios profesionales en los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> - Análisis e investigación criminal - Asistencia Profesional para acompañar el proceso de otorgamiento de medidas de protección a la Niñez y adolescencia víctima para la sede departamental de Suchitepéquez y Retalhuleu b) Participación en el webinar donde participaron las diferentes instituciones ejecutoras del Programa PREVI. c) Participación en la caminata en el municipio de San Miguel Panan, en conmemoración del Día





Cooperación
Española
GUATEMALA



Programa Prevención de la Violencia y
el Delito contra Mujeres, Niñez y
Adolescencia en Guatemala

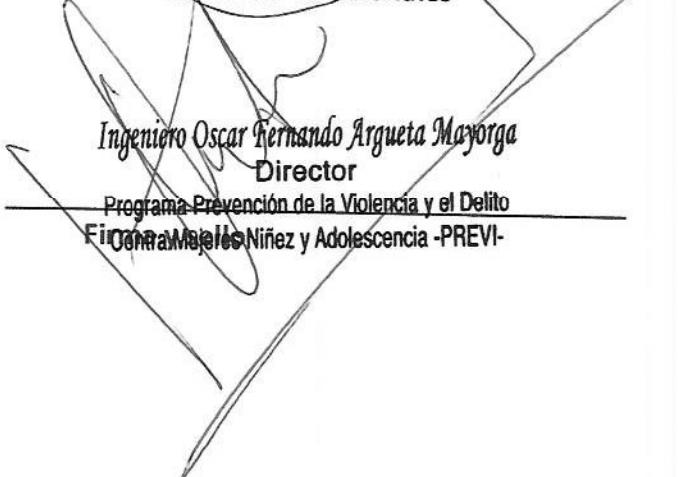
No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		Internacional de la Mujer. d) Elaborada y trasladada a la OTC-AECID la propuesta del consolidado de las intervenciones del Programa PREVI en el nivel municipal, por componente de desarrollo.

Elaborado por:


 MSc. Sara Eleticia Orozco Fuentes de Archila
 Servicios Profesionales


 Ingeniero Oscar Fernando Argueta Mayorga
 Director
 Programa Prevención de la Violencia y el Delito
 contra Mujeres, Niñez y Adolescencia -PREVI-

Vo.Bo. Jefe Inmediato:


 Ingeniero Oscar Fernando Argueta Mayorga
 Director
 Programa Prevención de la Violencia y el Delito
 contra Mujeres, Niñez y Adolescencia -PREVI-

